

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1647 *Resolución de 29 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Villaverde del Río (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Sevilla» número 298, de 28 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Administrativo/a de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de Concurso, en turno libre.

Dos plazas de Arquitecto técnico de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de Concurso, en turno libre.

Ocho plazas de Auxiliar Administrativo/a de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de Concurso, en turno libre.

Cuatro plazas de Auxiliar de Ayuda a Domicilio de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de Concurso, en turno libre.

Una plaza de Oficial 1.º Maquinista de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de Concurso, en turno libre.

Una plaza de Oficial 1.º Fontanero de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de Concurso, en turno libre.

Tres plazas de Oficial 1.º de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de Concurso, en turno libre.

Cinco plazas de Monitor/a Deportivo de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de Concurso, en turno libre.

Una plaza de Profesor/a Apoyo de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de Concurso, en turno libre.

Una plaza de Graduado/a Social de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de Concurso, en turno libre.

Dos plazas de Trabajador/a Social de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de Concurso, en turno libre.

Tres plazas de Ayudantes Parques y Jardines de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de Concurso, en turno libre.

Una plaza de Coordinador/a Deportivo de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de Concurso, en turno libre.

Una plaza de Encargado/a de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de Concurso, en turno libre.

Una plaza de Ayudante Mantenimiento Pistas Deportivas de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de Concurso, en turno libre.

Tres plazas de peones de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de Concurso, en turno libre.

Nueve plazas de Limpiador/a de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de Concurso, en turno libre.

Una plaza de Oficial de 1.º Electricista de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de Concurso, en turno libre.

Dos plazas de Monitor/a Escolar de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de Concurso, en turno libre.

Dos plazas de Conserje de Colegios de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de Concurso, en turno libre.

Una plaza de Conserje Mantenedor de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de Concurso, en turno libre.

Una plaza de Mantenedor de Piscina de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de Concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Ribete de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de Concurso, en turno libre.

Una plaza de Gestor/a inmobiliario de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de Concurso, en turno libre.

Una plaza de Psicólogo/a Educador/a de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de Concurso, en turno libre.

Una plaza de Agente de dinamización Juvenil (ADJ) de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de Concurso, en turno libre.

Una plaza de Agente Local de Promoción de Empleo (ALPE) de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de Concurso, en turno libre.

Una plaza de Agente de Desarrollo Local (ADL) de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de Concurso, en turno libre.

Una plaza de Agente de Igualdad, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de Concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Informático/a de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de Concurso, en turno libre.

Se ha enviado, asimismo, un extracto de la convocatoria al «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» (BOJA).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado» (BOE).

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia Sevilla» y/o de el tablón de anuncios de la Corporación.

Villaverde del Río, 29 de diciembre de 2022.—El Alcalde, José María Martín Vera.